



TEJESA CONSULTA
17:54

**COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO,
OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA**



**ACTA DE FECHA 29 DE ENERO DE 2018, DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA**

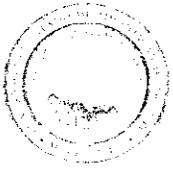
En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:30 am del día 29 de enero de 2018, reunidos en el Salón de Recepciones, del Palacio Legislativo, los diputados Juan Manuel Figueroa Ceja, Eduardo García Chavira, José Jaime Hinojosa Campa y Socorro de la Luz Quintana León, Presidente e integrantes, respectivamente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en su Tercer Año Legislativo. También se cuenta con la asistencia de la Secretaria Técnica Silveria Camacho Estrada, y asesores de los diputados, por desahogar la siguiente orden del día:-----

1. Bienvenida, registro de asistencia y calificación de quorum.-----
2. Revisión y en su caso aprobación del dictamen que contiene propuesta de Acuerdo relativo a la Glosa del Segundo Informe que Guarda la Administración Pública Estatal, presentada por el Gobernador del Estado, Ing. Silvano Aureoles Conejo.-----
3. Asuntos generales.-----

Primer Punto de la Orden del Día. El Diputado Juan Manuel Figueroa, da la bienvenida a los asistentes a esta reunión, calificando el quorum para validar esta reunión de trabajo.-----

Segundo Punto de la Orden del Día. Se hace la revisión de la glosa relativa al Segundo Informe que Guarda la Administración Pública Estatal, presentada por el Gobernador del Estado, Ing. Silvano Aureoles Conejo, en este sentido se señala que los diputados Juan Manuel Figueroa Ceja, José Jaime Hinojosa Campa y Eduardo García Chavira, seleccionaron 136 obras las cuales fueron remitidas al Gobernador del Estado, para efectos de que remita las fichas técnicas, los finiquitos, los concentrados de estimaciones y en su caso nos permita el acceso a los expedientes técnicos, lo anterior, para efectos de estar en condiciones de hacer un análisis adecuado de las mismas. --

Acto seguido, una vez que los integrantes de esta Comisión de dictamen, hasta el día de hoy, no tienen en su poder la información solicitada al Gobernador del Estado en el rubro de obra pública, emite el dictamen correspondiente, para dar cumplimiento a los términos señalados por la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, dejando a salvo la continuidad de los trabajos de revisión de obra correspondientes al ejercicio fiscal 2016-2017, por lo tanto se emite el siguiente: ACUERDO-----



**COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO,
OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA**



PRIMERO: Esta Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, cumple en tiempo, la emisión del dictamen de la Glosa correspondiente al Segundo Informe que Guarda la Administración Pública del Estado, presentado por el Ingeniero Silvano Aureoles Conejo, Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, respecto del ejercicio fiscal correspondiente al año 2016-2017, señalando que con la información contenida en el mismo, nos es insuficiente hacer una valoración oportuna, por lo que dejamos a salvo la ampliación de la revisión al rubro de obra pública, una vez que se nos remita la información solicitada al Gobernador del Estado. -----

SEGUNDO: Esta Comisión de dictamen, con base a la información complementaria que se solicitó al Gobernador del Estado, en el rubro de obra pública, considerará la pertinencia de realizar la inspección física y la revisión de las obras, de los expedientes técnicos, documentos o consultas que requiera para en su momento, pueda emitir las observaciones o recomendaciones que considere pertinentes en esta materia, al ejercicio fiscal 2016-2017. -----

Tercer Punto de la Orden del Día. Al no haber más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para su debida constancia los diputados que en ella intervinieron, siendo las 12:15 horas del mismo día. -----

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA

Juan Manuel Figueroa Ceja
DIP. JUAN MANUEL FIGUEROA CEJA

PRESIDENTE

<p>DIP. EDUARDO GARCÍA CHAVIRA INTEGRANTE</p>	<p><i>Jose Jaime Hinojosa Campa</i> DIP. JOSE JAIME HINOJOSA CAMPA INTEGRANTE</p>
---	---

DIP. SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEON
INTEGRANTE